

acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Asistencia técnica y puesta en funcionamiento de las instalaciones de riego del subsector I-4 de la Z.R. de Almonte-Marismas; Sevilla».

Fecha de adjudicación definitiva: 29 de junio de 1988.

Importe de adjudicación: 8.782.102 ptas.

Empresa adjudicataria: Cubiertas MZOV, S.A.

Sevilla, 30 de junio de 1988.- El Presidente, Francisca Vázquez Sell.

RESOLUCION de 30 de junio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica (4/88/021).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Asistencia técnica y puesta en funcionamiento de las instalaciones de riego del subsector I-5 de la Z.R. de Almonte-Marismas; Sevilla».

Fecha de adjudicación definitiva: 29 de junio de 1988

Importe de adjudicación: 8.782.102 ptas.

Empresa adjudicataria: Cubiertas MZOV, S.A.

Sevilla, 30 de junio de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 30 de junio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/114).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Construcción de un aprisco doble en el monte AM-3362 y 3363, N° 16 y 17 del C.U.P. Denominado «Sierra de Gador», en el término municipal de Fondon, provincia de Almería».

Fecha de adjudicación definitiva: 28 de junio de 1988

Importe de adjudicación: 6.246.075 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Jimenez, S.A.

Sevilla, 30 de junio de 1988.- El Presidente, Francisca Vázquez Sell.

RESOLUCION de 30 de junio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/618).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Reparación y mejora de caminos (15,8 Kms.) y apriscos en el monte «Mata-Begid», J-1212, provincia de Jaén»

Fecha de adjudicación definitiva: 28 de junio de 1988

Importe de adjudicación: 6.020.448 ptas.

Empresa adjudicataria: Ingeniería Forestal, S.A.

Sevilla, 30 de junio de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 30 de junio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/621).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Tratamientos selvícolas en 100 Has. en Sierra Morena, término municipal de Aldeaquemada y Vilches, provincia de Jaén».

Fecha de adjudicación definitiva: 28 de junio de 1988

Importe de adjudicación: 10.080.363 ptas.

Empresa adjudicataria: IBERSILVA, S.A.

Sevilla, 30 de junio de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 4 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos de Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de las obras de 28 de junio de 1988, de los contratos que a continuación se indican:

La Corolina: Obras de mejora en el I.F.P. al contratista Dicoresa, en la cantidad de 5.225.000 ptas.

Larva: Construcción de 4 aulas en C.P. «Nuestra Señora de los Dolores» a la empresa constructora Felipe Galiano Pardo en la cantidad de 17.861.913 ptas.

Beas de Segura: Construcción de dependencias complementarias en el C.P. «Victor García Hoz» a la empresa constructora Mariano Soriano Munuera en la cantidad de 7.000.000 de ptas.

Jaén, 4 de julio de 1988.- El Delegado, José Luis de la Casa Mesa

RESOLUCION de 6 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos de Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de las obras de 6 de julio de 1988, del contrato que a continuación se indican:

Marmolejo: Ampliación y reformas en el I.F.P. al contratista D.Bibión Moreno Messia en la cantidad de pesetas, 40.745.619,00.

Mengibar: Construcción de 10 unidades en el I.F.P. al de la Empresa Constructora Mayca, S.A. en la cantidad de 49.271.919,00 pesetas.

Huelma: Construcción de 10 unidades en C.P. «Virgen de lo Fuensanta» a D. Francisco Rodríguez Caro en la cantidad de 47.478.360,00 pesetas.

Jaén, 6 de julio de 1988.- El Delegado, José Luis de la Casa Mesa.

AYUNTAMIENTO DE POZO-ALCON (JAEN)

EDICTO (PP. 685/88)

PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO ADMINISTRATIVAS Y CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO MECANIZADO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS EN POZO ALCON (JAEN)

Aprobada por el Pleno de la Corporación en Sesión del día 23 de mayo de 1988, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, que han de regir la contratación por Concurso de la gestión del Servicio de Recogidas Domiciliarias de Basura de esta Villa de Pozo Alcón se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia Concurso, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte

necesaria, en el supuesto que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto del Contrato. La prestación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras y su transporte hasta el vertedero municipal.

Tipo de Licitación. Seis millanes doscientas mil pesetas, realizándose las mejoras en cuanto a la baja del precio y en cuanto a los elementos que puedan adscribirse al servicio.

Duración del Contrato. Será por cinco años.

Pagos. El precio de remate se hará efectiva por doceavas partes y mensualidades vencidas.

Pliego de Condiciones. Estará de manifiesto en las Oficinas de la Secretaría Municipal, todos los días hábiles de 10 a 14 horas.

Garantía Provisional. Para participar en el Concurso se constituirá en la Caja de la Corporación la cantidad de 149.000 ptas.

Garantía Definitiva. La que resulte de aplicar los límites máximos que dispone el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintada, reintegrado con sellado municipal, en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al octavo día de la publicación de este Pliego de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el mismo; en su defecto, el plazo de las veinte días se contará a partir de la fecha que se indique, una vez resueltas las reclamaciones. En dicho sobre deberá figurar la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en la villa de Pozo Alcón».

MODELO DE PROPOSICION

La proposición deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don con domicilio en, calle núm., provista del Documento Nacional de Identidad núm., expedida en con fecha, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita con); enterado del anuncio publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha, del Pliego de Condiciones por las que se rige este concurso, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el precio de pesetas (en letra) para la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras a que el mismo se refiere, y se compromete al cumplimiento de todas las condiciones contenidas en el Pliego, que conoce en su integridad y a las demás obligaciones derivadas de su proposición, si le fuese adjudicado el concurso. (Fecha y firma del proponente).

Documentas. Los concursantes presentarán con su proposición todas y cada uno de los documentos exigidos en la condición séptima del Pliego de Condiciones.

Apertura de Pliegos. Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil de transcurridos los veinte establecidos para la presentación de proposiciones.

Pozo Alcón, 20 de junio de 1988.- El Alcalde-Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación. (PP. 567/88).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería, hace saber: que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «Ampliación a estaría escrito» número 40.073, de mineral de plomo, (Sección C) de la Ley de Minas, de veinticuatro cuadrículos solicitadas, sito en el término municipal de: Turrillas y Níjor.

Solicitante: D. Manuel Pérez Ruiz, con domicilio en c/ Periodista López Barnés, 10 de Lorca (Murcia).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 16 de mayo de 1988.- El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical denominada Federación de Andalucía de Banca y Ahorro de Comisiones Obreras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º apartado 1, del decreto 14/1986, de 5 de febrero, por el que se regula el régimen de depósito de estatutos de los sindicatos de trabajadores de Andalucía, en relación con el artículo 4º, apartado 4 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en ambos preceptos, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 7 de julio de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada: Federación de Andalucía de Banca y Ahorro de Comisiones Obreras (FABA), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de los trabajadores, siendo los firmantes del acto de constitución, D.

Alberto Pérez Mellado y D. Manuel Montero Romérez.

Sevilla, 7 de julio de 1988.- La Secretario General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de junio de 1988, de la Delegación Provincial de Granada, sobre declaración de urgente ocupación para la realización de las obras comprendidas en el proyecto que se cita.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del día 31 de mayo de 1988, se ha declarado de urgente ocupación, o los efectos prevenidos en el Artículo 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, los obras comprendidas en el Proyecto: JA-1-GR-134, acondicionamiento de la CN-324, en el tramo: Moreda-Dorro, en términos municipales de More-Labor, Piñor, Huélogo y Dorro, provincia de Granada.

Esta Delegación Provincial, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 56 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, someter a información público el citado proyecto.

A tal efecto, los titulares de bienes o derechos afectados por la expropiación, durante el plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tendrán de manifiesto el citado Proyecto en las Oficinas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada, a fin de que por los mismos se puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.